

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los ocho días del mes de septiembre de mil novecientos cincuenta y siete, años 114º de la Independencia, 95º de la Restauración y 28º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto No. 3112, que nombra al señor Alfredo F. Vorshirm, Cónsul General de la República en Amberes, Bélgica.

(G. O. No. 8165, del 18 de septiembre de 1957)

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 3112

En ejercicio de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República

DECRETO:

UNICO.— El Señor Alfredo F. Vorshirm queda nombrado Cónsul General de la República en Amberes, Bélgica.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los ocho días del mes de septiembre del mil novecientos cincuenta y siete (1957), año 114º de la Independencia, 95º de la Restauración y 28º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto No. 3113, que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, a varios altos funcionarios diplomáticos y militares extranjeros.

(G. O. No. 8167, del 21 de septiembre de 1957)

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 3113

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República;

VISTA la Ley No. 1113 del 26 de marzo de 1936, modificada por la Ley No. 3916 del 9 de septiembre de 1954;

CONSIDERANDO los altos merecimientos de las personas mencionadas en el Dispositivo; y

OIDO el parecer del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella,

DECRETO:

Art. 1.— Conceder la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el grado de Gran Cruz Placa de Plata a:

Su Excelencia

Doctor José Loreto Arismendi,

Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela.

Su Excelencia

Doctor Raúl Soulés Baldó,

Secretario de la Presidencia de la República de Venezuela.

Su Excelencia

Doctor Pedro Guzmán hijo,

Ministro de Hacienda de Venezuela,

Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en Misión Especial de Venezuela, Jefe de la Misión Especial al juramento Presidencial.

Su Excelencia

Luis M. Chafardet-Urbina,

Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Venezuela en la República.

Su Excelencia

Doctor Honorio Sigala,

Senador de la República al Congreso Nacional,

Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en Misión Especial.

Su Excelencia

Profesor Luis Acosta Rodríguez,

Diputado de la República al Congreso Nacional,

Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en Misión Especial.

Su Excelencia

Doctor F. S. Angulo Ariza,

Ministro de Corte Federal de la República,

Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en Misión Especial.

Su Excelencia
Doctor Victor Sanavia,
Ministro de la Corte de Casación de la República,
Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en
Misión Especial.

Artículo 2.— Conceder la condecoración de la Orden del
Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el grado de Gran Oficial
a:

Su Excelencia
Coronel Rafael Esteva,
Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario
en Misión Especial.

Su Excelencia
Coronel Luciano Sánchez Sánchez,
Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario
en Misión Especial.

Su Excelencia
Capitán de Navío Eleazar Medina Espina,
Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en
Misión Especial, Jefe de la Misión Naval y Comandante del
Destructor "Aragua".

Su Excelencia
Teniente Coronel Alfonso Linares Vega,
Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en
Misión Especial.

Su Excelencia
Doctor José Miguel Gómez Velutini,
Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en
Misión Especial.

Art. 3.— Conceder la condecoración de la Orden del Mé-
rito de Duarte, Sánchez y Mella, en el grado de Comendador a:

Señor
Rafael José Cayama Martínez,
Primer Secretario en Misión Especial.

Señor
Humberto Fernández Albert,
Primer Secretario en Misión Especial.

Señor
Capitán de Fragata Manuel Herrera Correa,

Comandante del Destructor “José de Austria”.

Señor

Capitán de Fragata José Miguel Hernández,

Comandante del Destructor “Almirante García”.

Señor

Capitán de Fragata Antonio Ramón Eljuri Yunez,

Segundo Comandante del Destructor “Aragua”.

Art. 4.— Conceder la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el grado de Oficial a:

Señor

Capitán de Corbeta Alvaro del Castillo Yanunzen,

Segundo Comandante del Destructor “José de Austria”.

Señor

Capitán de Corbeta Héctor Abdelnour Mussa,

Segundo Comandante del Destructor “Almirante García”.

Señor

Mayor Roosevelt Adrianza Galviz,

Jefe de la Misión Aeronáutica.

Art. 5.— Conceder la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el grado de Caballero a:

Señor

Capitán Luis Alberto León Aranguren,

Comandante del “Camberra”.

Teniente Rubén R. Arrieta.

Teniente Carlos Raúl Paiva Paiva,

Teniente Luis Augusto Báez Bolaño,

Teniente Tito Cipriano Rodríguez Baniz.

Teniente Carlos Humberto Pinaud Arcila

Teniente José de Jesús Gamboa.

Teniente Oscar Araque Angulo.

Teniente Carlos Dugarte Martínez.

Teniente Pablo Gustavo Curiel.

Teniente Homero Alfonso Briceño.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los ocho días del mes de septiembre del año mil novecientos cincuenta y siete, años 114º de la Independencia, 95º de la Restauración y 28º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.